



# Ética ambiental. Una referencia para una gestión sostenible

Environmental ethics.  
A reference for a sustainable management

CIRO ANTONIO FUENMAYOR DÍAZ

## Resumen

La ética está relacionada principalmente con la moral, con la actitud que tiene el hombre en ejecutar acciones buenas o malas que regulan el comportamiento individual y colectivo. Una parte de la filosofía aplicada es la Ética Ambiental, que considera las relaciones éticas entre los seres humanos y el medio ambiente. Al analizar el desarrollo de la humanidad a través de los diferentes períodos históricos, se evidencia que el hombre en la actualidad tiene la necesidad de gestionar los recursos naturales de una manera sostenible para garantizarlos a las generaciones futuras. Este objetivo se puede lograr si se considera a la Ética Ambiental como una referencia para que se incluya en los modelos de desarrollo de los países y de las organizaciones, así poder cumplir con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas cuyo fin es tratar de distribuir los recursos naturales de una manera más equitativa y preservar la Biodiversidad.

**Palabras clave:** Ética, moral, medioambiente, biodiversidad, gestión sostenible

## Abstract

Ethics is mainly related to morality, with the attitude that man has in executing good or bad actions that regulate individual and collective behavior. One part of the philosophy is Environmental Ethics, which considers the ethical relationships between human beings and the environment. When analyzing the development of humanity through the different historical periods, it is evident that man today needs to manage natural resources in a sustainable way to guarantee them to future generations. This objective can be achieved if environmental ethics is considered as a reference that is included in the development models of nations and organizations and thus can comply with the United Nations 2030 Agenda whose purpose is to try to distribute resources more equitably and preserve Biodiversity.

**Keywords:** Éthics, morality, environment, biodiversity, sustainable management

## Introducción

Cuando nos referimos a la palabra Ética entendemos que es una parte de la filosofía que considera el pensamiento sobre el bien y el mal basado en la moralidad, que se sustenta en criterios íntegros, lo que nos lleva a preguntar:

¿Qué es lo bueno o malo? ¿Quién es bueno o malo? ¿Hay bondad o maldad absoluta?

La Real Academia de la lengua española (RAE) define la ética como un adjetivo: “*Perteneciente a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y sobre todo colectiva*”.

También la RAE la define como: “*Doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo con el bien y el mal y los deberes que implican*”.

En base a ello hemos acuñado un pensamiento: “*qué bueno dijeron los malos, que malo dijeron los buenos*”, en este sentido considerar que una persona tiene una actitud moral, inmoral o amoral dependerá del juicio y opinión que emitan otras personas desde su punto de vista basado en una escala de valores, siendo todo relativo sin verdades absolutas. Este pensamiento se extiende hasta la actitud que tienen las personas de respeto y protección del medioambiente y los recursos naturales.

Attfield (2003) la define como “el estudio ético de las interacciones humanas y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural”. Posteriormente Attfield (2010) amplía el concepto: “*Como el estudio de las cuestiones y principios relacionados con las interacciones de los*

*seres humanos con el ambiente natural, y con sus contextos y consecuencias*”. Con respecto a la Ética Ambiental, Lecaros (2013) la define como: “La ética aplicada que reflexiona sobre fundamentos de los deberes del ser humano con la naturaleza, los otros seres vivos y las generaciones futuras”.

Esta definición nos conecta directamente con el concepto de Desarrollo Sostenible cuyos objetivos globales están orientados a la erradicación de la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>) y de la Biodiversidad.

De acuerdo Light y Rolston (2003), la Ética Ambiental es: “*Un nuevo campo de la Ética filosófica preocupada por la descripción de una respuesta ética apropiada para asegurar la preservación o restauración de los valores*”.

Se podría considerar que entre los valores fundamentales a tomar en cuenta están considerados los recursos naturales y la biodiversidad. Attfield (2010) plantea que los problemas ecológicos son la consecuencia de la forma como los seres humanos gestionan los sistemas del mundo natural, como ejemplo de estos problemas el autor indica que la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales, la desaparición de las especies y la vida silvestre, además del aumento de la desertificación entre otros. La extensión de estos problemas es global y está comprometido el futuro del planeta.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al comparar los diferentes períodos del desarrollo de la humanidad se evidencia

una evolución desde estadios elementales con respecto al interactuar con la naturaleza hasta llegar a una comprensión holística de cómo funciona la naturaleza, la toma de conciencia de que el hombre es parte de ella en un planeta finito que a su vez es parte del cosmos y por lo tanto está aprendiendo a gestionar mejor los recursos naturales para poder garantizar su permanencia.

En este artículo se revisa la evolución de la Ética Ambiental de como el hombre va madurando su relación con la naturaleza y cómo gestiona los recursos naturales desde un punto de vista ético ambiental.

Se pueden identificar dos tendencias antagónicas; una antropocéntrica en cierto modo desbastadora y depredadora, y otra holística e integradora conservacionista por medio de la cual el hombre procura mantener un equilibrio con el medioambiente.

Para comprender mejor los conceptos se debe considerar entre los antecedentes a la ética aristotélica, siendo Aristóteles reconocido como el padre de la misma, su ética es considerada como teleológica, el bien se considera un fin en vez de un medio de convivencia basada en una sucesión de causas y efectos, siendo el fin último la felicidad del hombre asociado a la idea de que cada ser humano puede ser mejor persona, o la mejor versión de sí mismo, dentro de sus valores se incluye el respeto y el cuidado al medio ambiente, los otros seres vivos y a los recursos naturales.

Aristóteles plantea la felicidad en tres estadios:

**Primario:** Basado en placeres y diversiones (hedonismo), considerando la naturaleza como despensa ilimitada e inagotable. Este estadio es considerado básico con niveles de conciencia elementales, solo importa el tiempo presente.

**Secundario:** El hombre al alcanzar la libertad y la responsabilidad, al ser eliminada la esclavitud tiene la oportunidad y derecho de tomar las propias decisiones, así el hombre desarrollar actividades agropecuarias siendo propietario de su tierra. Adquiere conciencia sobre la responsabilidad de gestionar el ambiente adecuadamente para garantizar su auto sustento, comienza a integrarse a los ciclos de la naturaleza y comprenderlos.

**Sublime:** Al tomar mayor nivel de conciencia e interpretar y desarrollar un modelo de cómo funciona la Naturaleza, se transforma en filósofo e investigador, es un estadio holístico que incluye los dos anteriores. Se basa en conceptos como existencialismo, visión de futuro, convergencia hacia una actitud ética. El hombre se convierte en gestor y garante de la preservación del medioambiente.

### LÍNEAS DEL DEBATE FILOSÓFICO SOBRE LA ÉTICA AMBIENTAL

a) Diagnóstico sobre causas y efectos de la crisis socio ecológica.

El deber ser es que, a nivel planetario, todos los humanos deben haber evolucionado al estadio máximo de felicidad con el fin de preservar el planeta, el medioambiente y sus recursos naturales, apoyándose en términos históricos, sociales, culturales, jurídicos, políticos y económicos que serían las causas.

b) Consideración de intereses morales de las generaciones futuras de humanos.

c) Teoría del valor en el cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas.

De acuerdo con los términos anteriores el hombre ha desarrollado un modelo de interpretación de su existencia y su relación

con la naturaleza, en el cual se sitúa en la cúspide de la pirámide ecológica cuyo entramado sugiere que el resto de los seres vivos están a su disposición considerándolos como recursos inagotables.

Este modelo es una consecuencia del desarrollo de la humanidad desde la época prehistórica, cuando las necesidades básicas debían ser satisfechas en una dinámica de supervivencia ante un medioambiente que podría resultar hostil, las poblaciones eran nucleares, con una estructura tribal, no había un entramado o tejido social desarrollado que integrara las poblaciones entre sí e intercambiaron conocimiento y habilidades, era una dinámica excluyente y se debía proteger el territorio ante invasiones.

Las creencias de los humanos estaban basadas en dogmas y mitos ya que para entonces la visión era arcaica, instintiva, mágica y animista.

A medida que el tamaño poblacional fue creciendo se inició el intercambio cultural y comercial, hasta que llegó el período de la ilustración en el siglo XVIII. Uno de los máximos exponente de esta nueva visión del mundo fue Kant (1784), considerado padre de la filosofía moderna. Para Kant (2013), “*La Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad*”, rescata el término “*Sapere Aude Incipe*” (atrévete a saber, empieza) citado por primera vez por Horacio poeta romano. A partir desde ese entonces, el hombre por razonamiento comienza a cuestionar todos los dogmas y mitos impuestos por las tradiciones y por las religiones y basados en el desconocimiento de cómo funciona la naturaleza como un sistema y sus procesos. Esto permitió un desarrollo de las artes y ciencias en poco tiempo, al comprender y descubrir cómo eran los fenómenos de la

naturaleza se fueron develando dogmas y mitos, a lo que las instituciones religiosas y oficiales se oponían al poner en riesgo la pérdida del control y poder sobre la población. Una consecuencia positiva de este movimiento fue entender que la naturaleza no es ilimitada y se debe tomar acciones para preservarla.

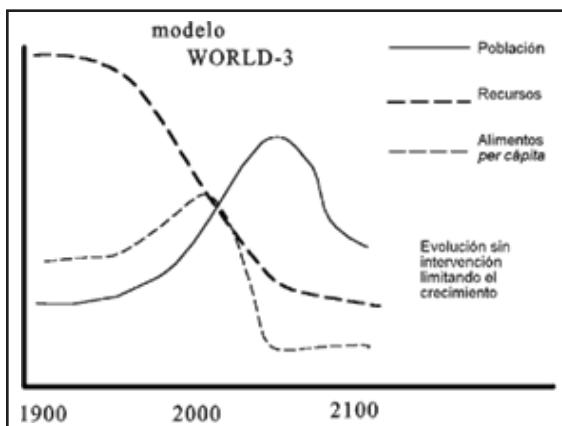
Posteriormente, Leopold (1949) con su visión plasmada en su obra *A Sand County Almanac* y en los temas de Environmental Ethics, destaca a la Ética de la tierra como una secuencia y extensión de la propia ética absoluta estudiada hasta entonces solamente por los filósofos, es un proceso relacionado directamente con la evolución ecológica. Se puede analizar desde dos puntos de vista: ecológico y filosófico; ecológicamente es una limitación de la libre acción de la lucha por la supervivencia, filosóficamente es una diferenciación de la conducta social comparada con la antisocial. Estas dos definiciones se fusionan en una sola relacionada con la tendencia de interdependencia de individuos o grupos para desarrollar modelos de cooperación. Los ecologistas lo denominan beneficios de la simbiosis. La política y economía están más avanzada en las simbiosis, pero han reemplazado una libre competencia en parte por un mecanismo de cooperación con un contenido ético.

Sin embargo, para Leopoldo (1949) aún no se había desarrollado a la par una ética de la relación del hombre con la tierra, animales y plantas que comparten los territorios. La relación con la tierra es estrictamente económica otorgándole privilegios más no obligaciones de preservar los recursos naturales; es en este punto cuando se identifica la oportunidad de desarrollar una Ética Ambiental que pueda garantizar la disponibilidad de los recursos.

En 1972 se realizó en la ciudad de Estocolmo la primera cumbre de las naciones unidas sobre el medioambiente donde se adoptó una declaración que enunciaba los principios para la conservación y mejora del medio humano y un plan de acción que contiene recomendaciones para la acción medioambiental internacional. Esta iniciativa refleja una inquietud a nivel global de trasmitir la importancia de incorporar de una manera implícita la ética ambiental en la gestión del medioambiente.

También en el mismo año se publicó el informe del club de Roma sobre el límite del crecimiento de la humanidad, Meadows y col. (1972). La tesis principal de esta publicación es que si en la actualidad el incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, producción de alimento y la explotación de los recursos naturales mantienen sus tendencias de incrementar sus tasas y valores, se alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la tierra.

El modelo de simulación de Meadows (1972 ; Figura 1) fue creado para proyectar esta tendencia considerando adicionalmente factores como: el crecimiento económico y el incremento de la huella ecológica de la población en los próximos 100 años (hasta 2072).



**Figura 1.** Modelo de crecimiento exponencial (Meadows y col., 1972)

Tomando en cuenta estas apreciaciones la humanidad se encuentra ante una oportunidad para implantar una gestión ambiental sostenible responsable basada en la filosofía de la ética ambiental y garantizar los recursos naturales para las generaciones futuras.

En la Figura 1 se puede apreciar el modelo de crecimiento exponencial propuesto por Meadows y col. (1972), conforme incrementa el tamaño de la población humana en el tiempo, los recursos naturales van disminuyendo a la par y en consecuencia la disponibilidad de alimento per cápita disminuye también. De acuerdo con el modelo se deben tomar acciones para revertir esta tendencia antes del año 2100, hay que hacer énfasis en trasmitir la filosofía de ética ambiental en las poblaciones para promover un cambio de actitud positiva ante el medioambiente.

## BOOMERITIS

El término Boomeritis, planteado por Wilber (2005), engloba toda la filosofía y cultura de las cohortes demográficas de las personas nacidas entre 1946 y 1964 ("babies boomers") durante la explosión de la natalidad posterior a la segunda guerra mundial. En su obra propone un modelo de dinámica integral de expansión del pensamiento de la humanidad desde la aparición del hombre en la tierra cuya razón de ser era la supervivencia ante una Naturaleza que si bien podría parecer hostil también la consideraba una despensa ilimitada de recursos naturales para su subsistencia, hasta una conciencia integral y holística cuando el hombre adquiere madurez para comprender que con el crecimiento exponencial de la población la disponibilidad de los recursos naturales se ve comprometida, se ha visto en la

oportunidad de redefinir como deben ser gestionados para que estén disponible para las generaciones futuras (Desarrollo Sostenible).

La Dinámica Espiral es un modelo transdisciplinario (bio-psico-sociocultural) diseñado para la transformación cultural y la gestión integral basada en valores, que aborda desde las llamadas “teorías” de la complejidad el desarrollo de la humanidad, analizándolo a través de diferentes sistemas de valores, en tanto emergentes de configuraciones básicas (atractores) repetidas a lo largo de la historia, así como las “visiones de mundo” (*zeitgeist*) asociadas a cada uno de ellos.

La Dinámica Espiral (*Spiral Dynamics* o SD en inglés) es un modelo que analiza las diferentes formas de pensar de las personas considerando su amplia diversidad de ideas y modos de existir, identificando patrones comunes en un modelo multiestratificado de niveles que recorre el proceso histórico de la humanidad, desde sus inicios hasta la actualidad. De esta forma, resulta una representación del flujo emergente del pensamiento humano expresado a través de visiones del mundo, niveles (modalidades) de existencia y los sistemas de valores implicados en cada una de ellas. A modo analógico, pueden visualizarse estos procesos entre visiones de mundo y sistemas de valores como mareas oscilantes que se confunden y colisionan entre sí, consistiendo al humano en sus modos de existir en el mundo. La Dinámica Espiral describe como estas “visiones de mundo” emergen y fluyen a través de individuos y grupos, describiendo los distintos sistemas bio-psico-socioculturales desplegados como un proceso continuo en forma de espiral expansiva.

El reconocido filósofo Ken Wilber, fundador del Integral Institute, se ha convertido en uno de los más importantes difusores de Dinámica Espiral incluyendo este modelo en su obra, a partir del libro “Una teoría de todo”. De acuerdo con el modelo de Wilber (2001) de la Figura 2, en la actualidad la humanidad se ubica entre los memes verde (comunitario ecológico) y el turquesa (visión holística-universal) en la época actual cuando la humanidad tiene un tamaño poblacional de  $8 \times 10^9$  habitantes y los recursos naturales están disminuyendo. Es importante identificar dentro del total de la población cuál es el porcentaje de personas que realmente han alcanzado el nivel de conciencia holístico y que puedan generar un efecto multiplicador hacia el resto de la humanidad con el fin de poder gestionar mejor la naturaleza y sus recursos para revertir la tendencia propuesta por Meadows (1972).

## OBJETIVOS DE POLÍTICAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con Marcos (1999) los objetivos de las políticas de las naciones se deben centrar en tres consideraciones principales:

- Mantenimiento de un medio limpio y utilizable para el humano.
- Preservar espacios naturales.
- Proteger la Biodiversidad.

Para garantizar su fiel cumplimiento se debe tener acceso a los recursos que provienen de la sociedad y de los impuestos a ser pagados por los habitantes, en este sentido muchos lo cuestionan y se resisten a cumplir con el cometido debiendo aceptar restricciones en la disponibilidad y acceso a



**Figura 2.** Modelo de Wilber sobre la Dinámica Espiral (2001)

los recursos. A partir de estos dos puntos de vista se plantea un antagonismo entre el hombre contra la naturaleza que es limitada y en consecuencia los recursos naturales dejando de ser ética la actitud de muchos humanos de carencia de respeto al medioambiente.

Relacionando el objetivo de la protección de la Biodiversidad con la preservación de las especies hay una consideración primordial, ¿Qué es prioritario? Preservar una especie por su valor intrínseco (florecimiento o bienestar de las criaturas vivas según Attfield (2010), en vez de una en peligro de extinción, o se debe dar un tratamiento igualitario en aras de la Biodiversidad, ¿hacia dónde se deben destinar los recursos para su gestión? En consecuencia, cualquier expresión de vida desde su ADN tiene su valor intrínseco de importancia.

Sin embargo, el hombre siempre ha manejado la naturaleza como una despensa natural, ésta pareciera ser exigente con el humano que requiere esfuerzo e ingenio para extraer los recursos más codiciados,

pero a la vez, provee los recursos básicos para satisfacer las necesidades del hombre (nivel arcaico- instintivo de acuerdo con la espiral de Wilber (2005) o aún más proveer un excedente que garantiza un mejor nivel de calidad de vida - nivel holístico universal).

### Problemas relacionados con la Ética y la gestión ambiental

La actitud egocéntrica desde el antropocentrismo ha traído problemas relacionados con el medioambiente y la ética ambiental basados en la extensión de la acción humana y se definen claramente tres áreas de atención:

- Internacionales
- Intergeneracional
- Interespecíficos

#### PROBLEMAS INTERNACIONALES

Con respecto a los problemas Internacionales, se puede ilustrar el caso de las emisiones de los gases invernadero

diferenciadas entre las naciones, siendo un problema global. Hay países que emiten una mayor tasa de emisiones en comparación con otros por lo que surgen las interrogantes, ¿Cómo se pueden mantener o incrementar los porcentajes de emisiones atmosféricas de los países desarrollados en perjuicio de los países en desarrollo como si hubiese derecho sobre la atmósfera?, ¿Es ético comprometer a los países menos desarrollados a que reduzcan sus emisiones limitando su crecimiento?

El acuerdo de Paris (2016); tratado internacional jurídicamente vinculante, reafirma las obligaciones que deben tener los países desarrollados en apoyar con recursos financieros, tecnológicos y para el fomento de la capacidad los esfuerzos de las partes que son países en desarrollo para construir un futuro limpio y resistente al clima.

Ante posibles conflictos se deben establecer mecanismos de control como son los arbitrajes donde se definen aspectos tales como: el ámbito de discusión geográfico (local, regional o global); legislativo (municipal, nacional, regional o global); poder ejecutivo (nacional o estatal), también hay que considerar el desarrollo de técnicas contables que incluyan la riqueza ambiental para una distribución justa, pero también hay que tomar en cuenta algún posible déficit democrático porque se requiere la representación de las naciones y no de las autocracias.

Issberner y Léna (2021) indican que, si se pudiese eliminar a partir de este momento todas las emisiones de dióxido de carbono de los países con mayores riquezas, no sería suficiente para lograr reducir la huella de carbono en todo el planeta y no sobrepasar los límites acordados para la biosfera hasta 2050. Es decir, a pesar

de las evidentes diferencias de desarrollo económico y abundancia de recursos naturales existentes entre los países del mundo, debería existir un consenso para solucionar el problema más apremiante del periodo antropoceno y reducir en proporciones significativas sus emisiones de gases con efecto de invernadero.

Es un escenario que agota las iniciativas permanentemente en todas las negociaciones internacionales “la cacería de culpables”. En consecuencia, las administraciones evitan contraer compromisos y acuerdos evitando así vulnerar su crecimiento económico, mantener la tasa de empleo y además no ir en contra de los grandes capitales.

Durante la celebración del Acuerdo de Paris, el 22 de abril de 2016, fecha de la firma de dicho acuerdo, se solicitó a los países contraer un compromiso voluntario en vez de imponer los criterios establecidos para el control y gestión eficiente de las emisiones atmosféricas. La propuesta se focalizó en que cada país se comprometiera a reducir sus emisiones de acuerdo con lo que fuese viable. Esta iniciativa permitió que en vez de llevar a una negación estéril se propicie la puesta en marcha de acciones, aunque se produjo una confusión en la identificación de los criterios de evaluación que no estandarizan el análisis comparativo para determinar el esfuerzo realizado por cada país. Siendo el alcance de carácter universal, este acuerdo internacional no prevé sanción alguna hacia los países que incumplan dichos compromisos contraídos.

Este escenario demuestra la debilidad que puede tener la gobernanza sobre el cambio climático. De acuerdo con los autores, al no existir una institución reconocida con un mandato preciso para ejercerla, se hace difícil imponerse a los intereses económicos de los países y de

las organizaciones tanto privadas como públicas.

De acuerdo con Attfield (2010), la ética ambiental como referencia puede contribuir a hacer un mundo sostenible recomendando procedimientos equitativos para contrarrestar el calentamiento global. De acuerdo con el autor, informes del Panel Intergubernamental sobre el cambio climático (IPCC) confirman lo siguiente: "El calentamiento global es parcialmente de origen humano; es probable que muchas tierras bajas dejen de ser habitables; muchas especies tendrán que emigrar para no perecer; los fenómenos climatológicos extraños probablemente serán mucho más frecuentes; y las principales víctimas humanas viven en las naciones más pobres donde enfermedades de origen vectorial como la malaria, la disentería y la salmonela se están propagando y en muchas regiones escapan a todo control" (Brown, 2002).

Para compartir de una manera equitativa los gastos destinados a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se debe distribuir equitativamente el volumen total permisible de emisiones entre todos los seres humanos, y asignar una fracción adecuada a los gobiernos, al mismo tiempo que se va reduciendo gradualmente el volumen permitido hasta alcanzar la disminución del 60% requerida por el IPCC.

### **PROBLEMAS INTERGENERACIONALES**

La situación intergeneracional tiene relación con la disponibilidad de los recursos que debe garantizar el hombre para sus descendientes y las generaciones futuras, es decir los recursos naturales deben administrarse y gestionarse desde la sostenibilidad. El término de desarrollo

sostenible lo define por primera vez Brundtland 1987 como: "*El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas*".

Este concepto se oficializó en la cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1997. En septiembre de 2015 las Naciones Unidas, por medio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se plantean los objetivos para lograr el Desarrollo Sostenible y las metas comunes con el fin de proteger el planeta y garantizar el bienestar social.

Hans (1995) indica que se debe actuar de tal manera en no poner en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad en la tierra. Sin embargo, ya se ha definido que estamos viviendo la nueva era geológica denominada como antropoceno por Crutzen y Stoermer (2000), caracterizada por el impacto del hombre sobre la Tierra y se vislumbra que tiene un tiempo de duración limitado.

### **PROBLEMAS INTERESPECÍFICOS**

Con respecto a los problemas interespecíficos, el hombre tiene que compartir los recursos con otras especies bien sea por alimentación, espacio y recursos, pero teniendo la ventaja de modificar el ambiente hasta cierto límite a su conveniencia, se establece un compromiso de gestionar bien el medio ambiente, tiene que realizarlo desde un punto de vista ético-ambiental basado en el respeto.

Puede considerarse que la ética podría ser asimétrica, ya que en la filosofía vista desde un punto antropocéntrico existe un dilema sobre si los seres vivientes diferentes a los humanos tienen su mismo valor intrínseco y habría que introducir el criterio

de gradación para evitar la desigualdad con los humanos.

### **ANTROPOCENTRISMO TRADICIONAL**

De acuerdo con Villarroel (2007), la ética ambiental surge a mediados del siglo XX como una respuesta a dos importantes desafíos; en primer lugar, el hombre como centro del universo se asigna así mismo la pretensión de superioridad moral sobre las otras especies del planeta manifestadas sin reserva, y en segundo término a la posibilidad de encontrar argumentos racionales que permitiesen asignarles un valor intrínseco al ambiente natural y sus elementos no humanos.

Retomando la idea de Leopold (1949) quien plantea que en la tierra está presente una comunidad de entidades vivas que se integran en la Naturaleza (en la actualidad se podría interpretar como una visión de Biodiversidad) que ha sido creada para amarla y respetarla, no para degradarla, además que en cierto aspecto la naturaleza le ha “trasmítido” la cosecha de la cultura, no solo la alimentaria a través del desarrollo de las actividades agropecuarias, sino extensiva a otras actividades y expresiones humanas.

Sin embargo, la ética humanista no justifica una ética ambiental considerándola una utopía de alguna forma, ya que si se realiza una buena gestión ambiental no tiene sentido la existencia de esta.

De acuerdo con Attfield (2010) en su planteamiento sobre las consecuencias para la teoría ética, los filósofos ambientales que no aceptan la extinción de especies por razones independientes a los intereses humanos no admiten que las especies tienen o no una condición moral independientemente de sus individuos,

aunque posiblemente todos coinciden que todos los individuos tienen una condición que preservar. Otros filósofos no están de acuerdo con ese planteamiento y más bien relacionan los problemas del entorno solo con intereses humanos (antropocentrismo) y que las políticas asociadas no se diferencian de las implícitas en el Biocentrismo.

### **HIPÓTESIS DE CONVERGENCIA**

El antropocentrismo se sustenta en políticas ambientales para preservar las generaciones presentes y futuras donde los valores humanos estén igualmente considerados en ambos casos y debieran ser indistinguibles de las políticas basadas en el valor intrínseco que se le ha atribuido a la naturaleza. Norton (1984) plantea esta propuesta como una hipótesis de convergencia para aceptar un antropocentrismo considerado por el autor laxo o débil, pero puede ser tomado en cuenta siempre y cuando incluya material humano, científico, estético y valores espirituales.

De acuerdo con el autor, suponer que la ética ambiental debe ser no antropocéntrica con el fin de ser aceptada o adecuada, es un error. Hay dos formas de antropocentrismo: débil y fuerte. El débil es adecuado para sustentar a la ética ambiental desde una visión no individualista, más bien colectiva.

### **RAÍCES HISTÓRICAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE**

Evidentemente a pesar de justificar el antropocentrismo y otras corrientes filosóficas que incluyen valores como la protección del medio ambiente, es una realidad que existe una progresiva destrucción del medio ambiente y del entorno del hombre. Se ha argumentado

que el pensamiento cristiano podría ser el precursor de esta situación, ya que a través de los dogmas de fe se ha animado indirectamente a la sobreexplotación de los recursos naturales al considerarse la naturaleza como inagotable por ser el hombre el centro de la creación y las otras especies creadas para su uso irrestricto. Sin embargo, el pensamiento judeocristiano, a través del antropocentrismo, se puede interpretar desde dos corrientes: la primera la naturaleza es una despensa inagotable que conlleva a un aprovechamiento del hombre sin proponer una gestión para su mantenimiento y conservación; esta actitud ha traído como consecuencia el desarrollo de una sociedad de consumo que ha llevado a la destrucción progresiva de los ecosistemas. Alternativamente, el hombre al tomar conciencia de su entorno como ser integrante del mismo se convierte en garante de la preservación de la obra divina y procura mantenerla a través de una gestión responsable (ética ambiental).

Previamente en las publicaciones de Aristóteles se hallan indicios del antropocentrismo al considerar que las especies vegetales existen para el uso de los animales y estos a su vez para satisfacer las necesidades del hombre, se puede considerar una incipiente idea de las cadenas tróficas de la teoría ecológica.

### **AMBIENTALISMOS REFORMISTA Y FUNDAMENTALISTA**

Villarroel (2007) indica que en los años 70 había debates éticos, políticos y legales sobre los problemas del entorno, en ese entonces se identificaban dos grupos ambientalistas diferenciados por sus posiciones filosóficas entre: moderados y extremos. El primer grupo defendía la hipótesis del ambientalismo reformista,

este grupo se dedicó a asesorar a las empresas y gobiernos para apoyar la iniciativa de lograr disminuir los impactos ambientales y el agotamiento de los recursos naturales que se generan durante el desarrollo de las actividades por medio de la proposición de medidas preventivas, mitigantes y correctivas. En contraposición, los extremistas abogaban por un ambientalismo fundamentalista cuya visión es hacer una transformación radical estableciendo novedosas y rigurosas prioridades sustituyendo el modelo tecnológico-industrial por medio de la eliminación del capitalismo y del individualismo liberal causantes de la devastación antropogénica del ambiente.

### **ECOLOGÍA SUPERFICIAL Y ECOLOGÍA PROFUNDA**

Adicionalmente a estas tendencias, Naess (1973) a principios de la misma década de los 70, diferenciaba complementariamente dos tipos de propuestas sobre la interpretación de la ecología; superficial y profunda. El autor considera que la ecología superficial se caracteriza por ser de carácter antropocentrista, y en si es una ciencia más del grupo de ciencias de la tierra, tal como son la oceanografía o la meteorología. Así, un ecologista superficial se dedica a apoyar a las empresas en evitar impactos ambientales negativos, asesoran a los gobiernos y empresas en la gestión del medio ambiente con el fin de optimizar el rendimiento del aprovechamiento de los recursos naturales y además advertirles sobre problemas ambientales generados por las tecnologías utilizadas. Hay una sinergia del ambientalismo reformista con la ecología superficial. En cambio, la ecología profunda se propone desde el concepto de Igualitarismo bioesférico

(Devall y Sessions, 1985) citado en Villarroel (2007), se basa en el respeto que se debe tener al valor intrínseco de la naturaleza, lo que contribuiría a una mejor calidad de vida que es independiente del aprovechamiento de los recursos naturales por el ser humano, promoviendo que todos los seres vivientes tienen el mismo derecho de vivir y prosperar. Con esta premisa Naess (1973) formula los nudos en la red bioesférica; es un campo de relaciones identitarias, intrínsecas e indisolubles según Villarroel (2007) al tratarse el humano así mismo con cuidado, también lo estaría haciendo con el medio ambiente del cual forma parte y sería una solución para la crisis medio ambiental causada por la forma como el hombre explota a la naturaleza sin una ética ambiental.

De acuerdo con Attfield 2010, el concepto del valor intrínseco ha desempeñado un papel protagónico en la ética ambiental, ya que se aplica a todo aquello que merece ser promovido o preservado por su propia naturaleza tenga un valor estético o un valor instrumental (utilitario) y sea o no una fuente de valor estético para el hombre. Para Villarroel (2007) el principio de igualdad bioesférica resultó indeterminado debido a la falta de consistencia, y por la falta de relevancia moral de los seres no humanos principalmente aquellos con menor complejidad biológica. Al final esta propuesta terminó convirtiéndose en una perspectiva de mediación entre propuestas filosóficas y planteamientos religiosos de diversas culturas.

La ecología profunda tiene sus cuestionamientos por parte de feministas quienes consideran que la teoría del yo extendido en la cual se basa es un pretexto de forma antropocéntrica androgénico que irrespeta a la naturaleza al no considerarla

como un “ente independiente del interés y bienestar del humano”.

### **ECOFEMINISMO ECOLÓGICO**

Para Warren (1990) el ecofeminismo ecológico es una posición que involucra importantes conexiones: históricas, experiencias simbólicas y teóricas entre la dominación del hombre sobre la mujer y la naturaleza, argumenta que esta posición suministra un marco de referencia para el desarrollo de una ética ambiental que cuestione seriamente la conexión entre el dominio del hombre sobre la mujer y la naturaleza. Warren (1990) plantea que, sin dominación, siendo el hombre diferente a los otros seres vivos puede modificar y gestionar conscientemente las comunidades en las que habita, aunque también considera como alternativa que los humanos son “similares” a las plantas y rocas perteneciendo todos a una comunidad ecológica. Sin embargo, el humano siempre se ha considerado superior a los otros seres por la habilidad consciente que tiene de transformar radicalmente las comunidades, de este modo no se puede asumir cualquier distinción moralmente relevante entre el hombre y los otros seres. Warren (2009) indica que una ética ambiental responsable también debe incluir el feminismo. De lo contrario, incluso la ética ecológica más revolucionaria, liberadora y holística no tomaría en consideración la interconexión entre las dominaciones de la naturaleza y de las mujeres que son tanto una parte del legado histórico y del marco conceptual que sanciona la explotación de los seres no humanos. No hacer visibles estas interconexiones, ambas dominaciones dan como resultado una cuenta inexacta de cómo es que la naturaleza ha sido y sigue siendo dominada y explotada, dando

como resultado una ética ambiental que carece de la profundidad necesaria para ser verdad inclusiva de las realidades de las personas, que al menos en la cultura occidental dominada por el hombre han sido íntimamente ligadas a esa explotación, a saber, las mujeres. Aún más, se puede decir a favor de tal ética ambiental, es tratar de hacer visibles las percepciones ecofeministas en denominadores comunes de las opresiones de las mujeres y la naturaleza es perpetuar, en lugar de superar, la fuente de esa opresión. De acuerdo con Collins (1974), uno de los pilares en los que se basa el patriarcado otra forma de ver la dominación del hombre sobre la mujer y la naturaleza es la devastación medioambiental.

### **LA ÉTICA AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE**

En la actualidad todos aquellos esfuerzos que se han realizado en materia de conservación no han contrarrestado significativamente los problemas ambientales, por lo tanto, para Kinne (1997) en Castro y col. (2009), es imperativo tomar conciencia ambiental, es importante que los gobiernos se involucren y reconozcan la existencia de una crisis en la civilización que incluye una crisis ecológica con consecuencias negativas a escala planetaria, nos debería inducir a un cambio de actitud generando un cambio en el pensamiento en la humanidad reconociéndose como una especie más parte de la naturaleza (Castro y col., 2009). Este cambio de actitud favorable se garantiza al tomar en cuenta la ética ambiental como una referencia. Por medio de la educación ambiental se aspira a que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de participar de un cambio positivo, incorporando la ética ambiental

como una referencia en la cultura, y así se garantice y enriquezca la biodiversidad durante el período que dure el antropoceno.

Adicionalmente hay que tomar en cuenta la ética ambiental como referencia para implantar una gestión sostenible responsable, entendiéndose ésta como una serie de valores humanos, éticos y medioambientales, desde la perspectiva de calidad y excelencia, que tiene por objeto dotar a las sociedades de un instrumento de referencia para el desarrollo sostenible de las empresas, instituciones y comunidades, asegurando la competitividad y fortaleciendo el tejido económico y social del planeta. (en: <https://www.rumbosostenible.com/gestion-sostenible/que-es-la-gestion-sostenible/>)

La gestión sostenible se apoya en tres pilares fundamentales que son: el medioambiente, las generaciones futuras y la economía, los cuales son utilizados para activar la habilidad de hacer que un sistema prospere, mantener la viabilidad económica y velar por la identificación de las necesidades de las generaciones presentes y futuras en relación con la limitación de la disminución de los recursos naturales.

Una gestión sostenible tomando como referencia la ética ambiental para tener un mayor estado de conciencia en la toma de decisiones se hace necesario, porque una gran parte de la habilidad es mantener un buen nivel de calidad de vida en nuestro planeta.

Attfield (2010) sostiene que ante la presencia de los problemas ecológicos actuales como consecuencia de la falta de considerar a la ética ambiental como base para gestionar los recursos, se debe realizar una revisión profunda de la teoría ética tradicional, expresa que los filósofos ofrecen teorías distintas sobre la

diferentes gamas de “pacientes morales” (entidades que debemos conceder consideraciones morales), los filósofos plantean dos tendencias yuxtapuestas: las comunitaristas quienes incluyen solamente aquellos seres que comparten tradiciones o relaciones actuales y los universalistas o cosmopolitas que amplían hacia otros elementos.

Ante este ejemplo, se ilustra que los especialistas deben reconocer la importancia de la ética del desarrollo, permite procesos de participación por medio de los cuales las naciones y sus poblaciones logran evitar la pobreza, la malnutrición, enfermedades endémicas, analfabetismo y otros males asociados (Attfield, 2010). La idea es estar en concordancia con el desarrollo y conciliarlo con objetivos ambientales en especial la sostenibilidad. Al tener las especies que habitan en el bosque un valor intrínseco independiente de los beneficios que aportan al hombre, se hace necesario imponer restricciones a las políticas máximo rendimiento sostenible.

Attfield (2010) indica que en los años 1994 y 1995 se sostuvo un importante debate sobre dos maneras de interpretar la sostenibilidad; una sostenibilidad fuerte vs. una sostenibilidad débil, ambas con ventajas e inconvenientes, respectivamente. En el primer caso se imponen límites al considerar que los capitales naturales y humanos pueden escasear eventualmente, mientras que la débil, no impone límites. Holland (1997) defiende el criterio de sostenibilidad fuerte, ya que hay que honrar y respetar hasta la última partícula de la naturaleza incluyendo todas especies. Contrariamente, Daly (1995) en Attfield (2010) argumenta que aquellos que defienden la

sostenibilidad fuerte no necesariamente se comprometen a preservar todas las especies considerándose una contradicción, aunque Daly no reconoce el valor intrínseco de la naturaleza. Sin embargo, Attfield (2010) reconoce estar de acuerdo con la posición de Daly, pero sostiene que una sostenibilidad fuerte contribuye a resguardar los ecosistemas naturales incluyendo las especies que en ellos habitan, evitando la perturbación de los hábitats y los recursos naturales que los humanos podrán utilizar en el futuro. También el enfoque de una sostenibilidad dura puede ser una base para la formulación de políticas de preservación de la biodiversidad que incluyan planes para la protección de especies en peligro de extinción contra las actividades comerciales y caza furtiva.

### **POLÍTICA DE MÁXIMO RENDIMIENTO**

El desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad tiene una relación directa con la política del máximo rendimiento sostenible, así Attfield indica que los bosques actuales se pueden preservar a perpetuidad al mismo tiempo que son aprovechados sus recursos, con esta gestión sostenible el ser humano acepta no extraer del bosque más de lo que su regeneración natural pueda reemplazar ante la próxima tala, por lo tanto al respetar este límite máximo tanto la generación actual como las futuras pueden aprovecharse de este rendimiento sostenible.

La política de máximo rendimiento sostenible presenta tres tipos de problemas:

- 1) Errores en el cálculo del rendimiento máximo sin riesgo y falta de precaución.
- 2) Considerar como premisa que los valores contextuales no varían (leyes de la naturaleza).

3) Depender de una premisa que considera a los ecosistemas como un recurso, un bien consumible o un activo que se libra del consumo inmediato.

Tomando en cuenta la idea de que los ecosistemas son consumibles, la probabilidad de persistencia en el tiempo de un número importante de especies está comprometida debido a que su hábitat será eliminado progresivamente. Con respecto a este planteamiento Attfield (2010) cita literalmente: “*si las criaturas vivas del bosque tienen un valor independiente de los beneficios que aportan a la humanidad, es necesario imponer limitaciones a las políticas de máximo rendimiento sostenible, aun en el caso de los otros problemas que afectan esas políticas sean insignificantes*”

Uno de los objetivos de la gestión sostenible es la conservación de las especies con una injerencia mínima en sus ecosistemas y hábitats, así que el beneficio del ser humano no es el único criterio de sostenibilidad ecológica y en consecuencia hay que reconocer políticas y prácticas de desarrollo sostenibles bien entendidas.

#### **LEGADO ANCESTRAL DE LA CULTURA INDÍGENA AMERICANA**

Agar (2004), citado por Meza (2017) refiere que los pueblos tribales e indígenas conservan su sabiduría milenaria, cultura, tradiciones, costumbre, lenguas y creencias, poseen una cosmovisión. De acuerdo como indica Meza, Dilthey (1974) define la cosmovisión como la “visión del mundo” que incluye elementos míticos, mágicos, religiosos, artísticos, racionales, científicos, filosóficos entre otros.

Las culturas precolombinas aportan un legado de visión cosmogónica que debe

ser rescatado oportunamente en aras de enriquecer la cultura actual con la ética ambiental para las futuras generaciones. Ruiz (2009) cita textualmente sobre la sabiduría de los toltecas el siguiente pensamiento referido a la conciencia del hombre sobre cómo justificar su existencia en el planeta: “*este descubrimiento cambió su vida. Una vez supo lo que en verdad era, miró a su alrededor y vio a otros seres humanos y al resto de la naturaleza, y le asombró lo que vio. Se vio a sí mismo en todas las cosas: en cada ser humano, en cada animal, en cada árbol, en el agua, en la lluvia, en las nubes, en la tierra...y vi que la vida mezclaba el tonal y el nagual de distintas maneras para crear millones de manifestaciones de vida*”.

Estas millones de manifestaciones de vida se pueden interpretar como una forma de conceptualizar la biodiversidad.

Los proverbios indígenas le dan importancia a la naturaleza, plantean una reflexión sobre como moderar la imposición del humano sobre los otros seres y los elementos naturales. Asimismo, advierten sobre la responsabilidad del hombre frente a las demás formas de vida: “*Cuando el último árbol sea cortado, el último río envenenado, el último pez pescado, solo entonces las personas se darán cuenta de que el dinero no se puede comer*” (proverbio de la etnia Cree). Todo en la tierra tiene un propósito, cada hierba puede curar una enfermedad, cada persona tiene una misión que cumplir.

Este conocimiento tradicional puede aportar una contribución significativa en el fomento del desarrollo sostenible (Convenio sobre diversidad biológica, 2012). La mayoría de las etnias habitan en regiones donde se localizan la mayoría de los recursos genéticos, han cultivado

y utilizado los mismos de una manera sostenible y responsables por durante milenios, sus prácticas promueven la biodiversidad localmente y mantienen a los ecosistemas en un estado saludable.

Cada vez hay más reconocimiento por la comunidad científica sobre sus conocimientos tradicionales, son valiosos no solo para el sustento de las comunidades indígenas, sino también para la industria moderna, actividades agrícolas y pecuarias. Sus productos son valorados en sus aplicaciones tradicionales incluyendo plantas medicinales utilizadas en la fabricación de medicamentos y cosméticos. Sus propiedades intrínsecas son tomadas en cuenta por los investigadores con el objetivo de desarrollar nuevos productos. Sin embargo, de acuerdo con el código de conducta, existe una preocupación por parte de los indígenas sobre los aspectos negativos que puedan generarse, como el impacto ambiental negativo por la sustracción no controlada de los recursos naturales en su hábitat.

Este planteamiento tiene una relación directa con la industria farmacéutica, sus investigadores deben tener una actitud ética y de respeto a las comunidades indígenas y a su cultura porque son los garantes del conocimiento científico sobre las propiedades (principios activos) de las plantas y animales.

Como conclusión, basados en las anteriores tendencias filosóficas relacionadas con el manejo de la naturaleza, es propicia la oportunidad de implementar un modelo de desarrollo alternativo considerando los aspectos positivos de las tendencias anteriormente expuestas, basándose en la ética ambiental como fundamento para garantizar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para el ser humano conviviendo armónicamente con las otras especies vivientes. El desarrollo

sostenible (perpetuo) se basa en la mejora de la calidad de vida, implica un incremento ininterrumpido del bienestar humano, y cada generación tiene derecho a disfrutar de una calidad de vida superior a la su predecesora (el desarrollo es un proceso de mejora y el término sostenible hace referencia a perpetuidad). Se debe preservar el conocimiento ancestral, pero con un mayor nivel de conciencia y considerar a la ética ambiental como una referencia para garantizar un desarrollo y una gestión sostenible de los recursos naturales. Esta referencia está directamente relacionada con el planteamiento de desarrollo sostenible de las naciones, por lo cual la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó un compromiso al publicar la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para lograrlo, se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para así fortalecer la paz mundial y acceso a la justicia. Los estados miembros aprueban la resolución para estimular iniciativas orientadas a tratar de erradicar la pobreza para lo cual se necesita implantar las bases de un Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

## Referencias Bibliográficas

- Agar Corbinos L. 2004. La ética de la investigación en ciencias sociales en el contexto de la globalización de la investigación cuantitativa a la investigación cualitativa. *Acta Bioética* 10(1): 65-68.
- Attfield R. 2003. Environmental Ethics. An Overview for the Twenty-first Century. Oxford. Blackwell. London.
- Attfield R. 2010. La ética ambiental y la sostenibilidad global. En *Ética Ambiental y políticas internacionales*. Ediciones Unesco. Sector de ciencias sociales y humanas, división de la ética de la ciencia y la tecnología. ISBN 978-92-3-304093. Paris.

- Brown DA. 2002. American heat: ethical problems with the United States response to global warning. Rowman & Littlefield Publishers Inc. Lanham, Boulder, New York, Oxford.
- Castro Cuéllar A, Cruz Burguete JL, Ruiz-Montoya L. 2009. Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca México. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales 16(50): 353-382.
- Collins SA. 1974. Different heaven and earth. A feminist perspective on religion. Valley Forge, Pennsylvania: Judson Press. Daly, Mary. Beyond God the Father: Toward a Philosophy of Women's Liberation.
- Convenio sobre diversidad biológica. Tkarihwaié: ri. Código de conducta ética para asegurar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. La secretaría del convenio sobre diversidad biológica. Montreal Canadá: 20 p. 2012.
- Crutzen PJ, Stoermer EF. 2000. The "Anthropocene". In Global Change Newsletter 41: 17-18.
- Devall B, Sessions G. 1985. Deep ecology: Living as if Nature mattered. Gibbs Smith Publisher.U.S.
- Dilthey W. 1974. Teorías de las concepciones del mundo. Ediciones de la Revista de Occidente Bárbara de Braganza, 12. Madrid.
- Gabi. 2018. Ken Wilber y el diálogo con la nueva era. Filosofía. Esfinge. Disponible en: <https://www.revistaesfinge.com/2018/12/ken-wilber-y-el-dialogo-con-la-nueva-era/>
- Hans J. 1995. El principio de Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Heder: Barcelona, Cataluña, España.
- Holland A. 1997. Substitutability: why strong sustainability is weak and absurdly strong sustainability is not absurd, en J. Foster ed. Valuing nature? Economics, ethics, and the environment, Londres, Routledge, pp. 119-134.
- Issberner L, Léna P. 2021. Antropoceno: la problemática vital de un debate científico. UNESCO: Correo, un solo mundo, voces múltiples, Gran Angular. e-ISSN 2220-2315.
- Kant I. 2013. Crítica de la razón pura 1781. Alianza Editorial. España. ISBN: 978-84-206-7611-1. España.
- Lecaros JA. 2013. La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global. Acta Bioethica. 19(2):177-188.
- Leopold A. 1949. A Sand County Almanac and Sketches Here and There. University Press. Oxford, London, U.K.
- Light A, Rolston H III (eds.). 2003. Environmental ethics: An anthology. Blackwell, Oxford. Pp175.
- Marcos A. 1999. Ética Ambiental. Universitas Philosophica 16: 31-57.
- Meadows DH, Meadows DL, Randers J, Behrens W. 1972. The limits to Growth. Universe Books, New York, 1972.
- Meza G. 2017. Ética de la investigación desde el pensamiento indígena: derechos colectivos y el principio de la communalidad. Bioética y Derecho 41: 141-159.
- Naciones Unidas: Informe Brundtland. Informe de la Comisión mundial Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. 1987.
- Naciones Unidas. The Paris Agreement. Climate Change. Process and meetings United Nations Framework Convention on Climate Change 2016.
- Naess A. 1973. The shallow and the deep, long-range ecology movement. A summary. Inquiry 16: 95-100.
- Norton BG 1984. Environmental ethics and weak anthropocentrism. Environmental Ethics 6(2): 131-148.
- Objetivos y metas del desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.a ed., (versión 23.5 en línea). <https://dle.rae.es> (17/01/2021).
- Ruiz M. 2009. Los cuatro acuerdos. Un libro de sabiduría Tolteca. Ed. Urano. ISBN 10 84793253X <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>. 2002. Consultado el 18 de enero de 2022. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general- adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo- sostenible/> Consultado el 17 de marzo de 2022. <https://www.rumbosostenible.com/gestion-sostenible/que-es-la-gestion-sostenible/> Consultado el 17 de marzo de 2022.
- Villarroel R. 2007. Ensayo de hermenéutica referido al entorno. Ética y Medio Ambiente. 63: 55-57.
- Warren K. 2009. The power and promise of ecological feminism. Environmental Ethics. 12: 125-144.
- Wilber K. 2001. Una Teoría del Todo. Una visión integral de la ciencia, la política, la empresa y la espiritualidad. Barcelona: Kairós. ISBN 978-84-7245-495-8.
- Wilber K. 2005. Boomeritis. Un camino hacia la liberación. Kairós, Editorial S.A. ISBN 8472455661, 9788472455665.